

EDUCACIÓN Y FUTURO:
Revista de investigación aplicada y experiencias educativas
NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

Educación y Futuro es una publicación del CES Don Bosco al servicio de los profesionales de la educación. Las secciones de la revista son: a) Tema central; b) Artículos y Ensayos; c) Recensiones. Acepta trabajos originales de investigación, ensayos, experiencias educativas innovadoras y recensiones de publicaciones recientes y relevantes en español y en otros idiomas. Los trabajos que no se atengan a las normas recogidas a continuación serán desestimados.

NORMAS GENERALES Y ENVÍO DE LOS ARTÍCULOS:

1. Los trabajos deberán ser **inéditos** y no estar aprobados para su publicación en otra entidad.
2. **Extensión:** las *investigaciones* o estudios y los *materiales* tendrán una extensión entre 5000 y 8000 palabras; los *artículos, ensayos y experiencias* entre 5000 y 7000; las *Recensiones* entre 300 y 500.
3. El **título** deberá reflejar con claridad la naturaleza del artículo y ser lo más conciso posible en español y en inglés.
4. El **resumen** se hará en español y en inglés (60 -100 palabras), expresando de manera patente el objetivo del trabajo, la metodología seguida y la estructura. Debajo se incluirán 4-6 **palabras clave** en español y en inglés, términos internacionalmente aceptados para expresar conceptos y contenidos.
5. Se recomienda que las **investigaciones y los estudios** contemplen estos apartados: introducción, planteamiento del problema, fundamentación teórica, metodología, resultados, conclusiones y prospectiva. Los demás **artículos** deben iniciarse con una introducción y cerrarse con unas conclusiones.
6. Los manuscritos se enviarán a esta **dirección:** efuturo@cesdonbosco.com , adjuntando también, en un único archivo, un breve **CV** de los autores, su dirección, e-mail y teléfono.

FORMATO DEL TEXTO:

7. La **redacción** se guiará por el *Manual de Estilo de la American Psychological Association* (APA), 6ª ed., 2001(www.apastyle.org).
8. El **texto** se presentará en letra Garamond, tamaño 11, con un interlineado de 1,5 líneas.
9. Los **gráficos**, tablas e imágenes se incluirán dentro el texto y, además, se enviarán los originales en archivos adjuntos de manera que puedan ser modificados si fuese necesario. Serán claros y se presentarán con el título en la parte superior, numerado e inserto en el cuerpo del texto, detallando la fuente de la que se han extraído. Si hubieran sido elaborados por el propio autor, se referenciará así: “Fuente: elaboración propia”.
10. **Las referencias bibliográficas** se presentarán al final del texto, en orden alfabético. Ejemplos:
 - **Libros:** García, J., Pérez, S. y López, A. (1999). *Los días felices* (3ª ed.). Madrid: Narcea.

- **Capítulos de libros:** González, F. (2000). Educar en valores. En L. A. Aranguren, F. González Lucini e I. Ramonet, *El proceso de globalización mundial: hacia la ciudadanía global* (pp. 37-43). Barcelona: Intermón Oxfam.
- **Artículos de publicaciones periódicas:** González, G. (1985). Meta-análisis correlacional sobre estudios de rendimiento escolar en España. *Revista de investigación educativa*, 6 (3), 236-251.
- **Biblioweb:** Bohórquez, C. (2002). *La educación como proceso y como práctica liberadora*. Recuperado de http://www.analitica.com/bitbliblioteca/carmen_bohorquez/educacion.asp [Consulta: 31/01/2012].

11. Referencias internas al texto:

- Cita interna: (García, Pérez y López, 1999).
- Cita Textual: (González, 2000, p. 40).

ACEPTACIÓN Y PUBLICACIÓN:

12. Los artículos serán **evaluados** por expertos del Consejo Evaluador Externo, mediante un proceso de revisión por pares ciegos. En el caso de juicios dispares, el trabajo será remitido a un tercer evaluador. La selección de evaluadores es competencia de los editores de la revista, que tendrán en cuenta su especialidad y sus méritos. Si fuese necesario hacer alguna modificación, el artículo se remitirá a los autores para que lo devuelvan en el plazo indicado.
13. Se acusará recibo y se notificará a los autores el resultado de la evaluación.
14. El Consejo de Redacción se reserva el derecho a publicar los artículos en la edición y fecha que estime más oportuno.

RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:

15. Los autores de los trabajos aceptados recibirán dos ejemplares de la revista.
16. La revista se reserva la facultad de introducir las modificaciones que estime pertinentes en la aplicación de estas normas.
17. Los autores ceden los derechos (copyright) a la Revista *Educación y Futuro*.